

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, AMPER S.A. (“Amper” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Grupo Amper comunica que el pasado 17 de enero de 2022, a través de su División de Tecnologías de Energía y Control (TEC), dentro de la Unidad de Negocio Tecnológica del Grupo, ha firmado una adenda al contrato marco que tiene suscrito con GREEN POWER TECHNOLOGIES, S.L. (GPTech) para la fabricación y suministro de los inversores fotovoltaicos modelos GPTech “WD3”, “WD3L” y “AMPS” y equipos de media tensión, cuyo acuerdo inicial se anunció a los mercados el pasado día 27 de octubre de 2020.

La adenda asciende a un total de 26,7 M de euros sin impuestos en los equipos mencionados, con destino a los mercados de EEUU y América del Sur, que se ejecutarán entre los ejercicios 2022 y 2023 y que se suman a los 47,5 M del acuerdo marco original, por lo que el total de ejecución del proyecto entre los ejercicios 2021, 2022 y 2023 será superior a los 70 M de euros más impuestos.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de enero de 2022.

D. Pedro Morenés Eulate
Presidente Ejecutivo del Grupo Amper